

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 564/2018

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: SE-30/17.
- d) Perfil del contratante:  
[www.aytolucena.es/sede/perfil\\_del\\_contratante](http://www.aytolucena.es/sede/perfil_del_contratante)

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Fisioterapia para el Centro Municipal de Atención Infantil Temprana.
- c) CPV: 85142100-7.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de noviembre de 2017.

**3. Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

**4. Valor estimado del contrato:**

118.368 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:**

Importe neto: 18,00 euros, exento IVA, por hora de servicio prestada. Importe total: 18,00 euros, por hora de servicio prestada.

**6. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de febrero de 2018.
- c) Contratista: Ruth María Carrillo Calvo.
- d) Importe de adjudicación: 18,00 euros, exento IVA, por hora de servicio prestada.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
  - Impartición de curso formativo sobre movilización de menores con dificultades motoras y ergonomía para las actividades de la vida diaria y de taller formativo sobre aplicación de vendaje neuromuscular en menores con trastornos en el desarrollo.
  - Realización de talleres formativos sobre aplicación de masaje infantil para prevención del estreñimiento y cólico del lactante y gimnasia para fomentar el neurodesarrollo del bebé.
  - Dedicación de 60 horas anuales para la atención indirecta y reuniones periódicas.

Lucena a 16 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.